



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero; siendo las diez horas del día diecinueve de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 55, de la calle Zirandaro, colonia Paso Limonero de esta ciudad; bajo la Presidencia del ciudadano Celso Pérez López con la asistencia de los ciudadanos Antonio Urzúa León, José Antonio Dorantes Díaz, Patricia Carlos Tapia y Eduardo Flores Terrazas Consejeros Electorales, y el Secretario Técnico ciudadano Víctor Isidro Torres Rodríguez, así como los ciudadanos Víctor Hugo Ortiz Vargas, Gustavo Vargas Guillen, Uriel Leal Ramírez, Julio Cesar Nava Galicia, Alberto Rosales Cruz, Cipriano Ortega Sotero, Josefina Salinas Álvarez, representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, respectivamente, en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. -----

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por **unanimidad**, el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME DEL ACUERDO124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA.

APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.

3. INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
4. INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
5. INFORME DEL ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
6. INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
7. INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
8. INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
9. INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.

- 10.** INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.
- 11.** INFORME DEL ACUERDO 136/SE/09-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, DEJANDO SUBSISTENTE EL REGISTRO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA DE REGIDORES POSTULADOS POR MORENA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/033/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.
- 12.** INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015.
- 13.** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECUENTOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.
- 14.** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO.
- 15.** ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, consistente en lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, celebrada por este 09 Consejo Distrital, el ciudadano Presidente Celso Pérez López, con



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura de la misma y aprobación, siendo aprobada por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. -----

En desahogo del punto número dos del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 124/SO/03-05-2015, mediante el que se aprueba el número de boletas que deberán enviarse a las Casillas Especiales; así como el número de boletas adicionales que se deberán destinar para que los Representantes de Partidos Políticos, Coalición, Candidaturas Comunes y Candidato Independiente voten en la casilla en la que se encuentren acreditados; y autorizar la impresión de boletas adicionales al 5% de ley, para garantizar el derecho al sufragio de los Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla, en los Municipios y Distritos que corresponda. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de Mayo de 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. -----

En desahogo del punto número tres del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 125/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Diputados de Representación Proporcional, postulados por Movimiento Ciudadano, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. -----

En desahogo del punto número cuarto del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 127/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidaturas cuando un género excedió la paridad en el registro de Candidaturas de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

En desahogo del punto número cinco del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 128/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Ayuntamientos, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número seis del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 129/SE/08-05-2015, por el que se aprueba la inclusión en las Boletas Electorales los sobrenombres de Candidatos que han sido solicitados por los Partidos Políticos. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número siete del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 130/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Ayuntamientos, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número ocho del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 131/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número nueve del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 132/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Diputados de Representación Proporcional, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Decima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número diez del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 135/SE/09-05-2015, por el que se deja sin efectos el diverso 105/SE/24-04-2015 mediante el cual se aprobó la Convocatoria que autoriza a los 28 Consejos Distritales Electorales designar choferes para trasladar al Funcionario de la Mesa Directiva de Casilla al Consejo Distrital Electoral que corresponda; en cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente TEE/SSI/RAP/014/2015, quedando subsistente el acuerdo 079/SE/11-04-2015, que autoriza a los citados Órganos Distritales designar "Auxiliares Electorales" para asistir al Funcionario de la Mesa Directiva de Casilla en la entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital correspondiente; en cumplimiento a la Sentencia dictada en el Recurso de Apelación número TEE/SSI/RAP/007/2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número once del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 136/SE/09-05-2015, mediante el cual se deja sin efectos el Registro de Marcial Rodríguez Saldaña como Candidato a Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, dejando subsistente el Registro de los demás integrantes de la Planilla y Lista de Regidores postulados por MORENA, en cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente TEE/SSI/JEC/033/2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número doce del orden del día, consistente en el informe del acuerdo 138/SE/12-05-2015, por el que se modifica el diverso 124/SO/02-05-2015, mediante el que se aprueba el número de boletas que deberán enviarse a las Casillas Especiales; así como el número de boletas adicionales que se deberán destinar para que los Representantes de Partidos Políticos, Coalición, Candidaturas Comunes y Candidato Independiente voten en la casilla en la que se encuentren acreditados. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de mayo del 2015; el ciudadano Presidente Celso Pérez, con fundamento al artículo 30 del Reglamento de Sesiones solicitó la dispensa de la lectura del mismo y aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número trece del orden del día, consistente en el acuerdo mediante el cual se designa a los Funcionarios Electorales, Personal Operativo y Capacitadores-Asistentes Electorales contratados INE-IEPC; para auxiliar en la recepción, conteo, sellado, agrupamiento de las boletas y armado de los Paquetes Electorales, así como el procedimiento de acceso a la bodega electoral de este Consejo Distrital Electoral y en las actividades a desarrollar en los Cómputos Distritales; y en los Recuentos Parciales o Totales que se presenten, el ciudadano Secretario Técnico Víctor Isidro Torres Rodríguez, dio lectura del mismo, una vez concluida la lectura, el ciudadano Presidente Celso Pérez López solicitó su aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -

En desahogo del punto número catorce del orden del día, consistente en el acuerdo mediante el cual se determina la instalación de 4 mesas receptoras de los Paquetes Electorales en este Consejo Distrital Electoral, así como la contratación de las personas responsables de cada una de ellas, el ciudadano Secretario Técnico Víctor Isidro Torres Rodríguez, dio lectura del mismo, una vez concluida la lectura, el ciudadano Presidente Celso Pérez López solicitó su aprobación, siendo aprobado por unanimidad, sin que existiera intervención por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido Político. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

En desahogo del último punto del orden del día consistente en asuntos generales, la ciudadana Josefina Salinas Álvarez, Representante de Morena, solicita el uso de la palabra, concedido que le fue por parte del Presidente Distrital, dijo: “ yo tengo una duda, con respecto al punto número once del orden del día que se ha tratado, si todavía no se ha resuelto en definitiva, porque se está informando que nuestro partido se ha dejado sin efecto el registro de nuestro Candidato a Presidente Municipal, yo considero que debería de esperarse hasta que se resuelva, que es todo lo que tengo que manifestar”. Seguidamente el ciudadano Presidente Celso Pérez López manifiesta: “lo que se está informando a este Distrito es el acuerdo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto en su Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de mayo del 2015, y si existe algún recurso pendiente por resolverse, tanto el Instituto, como este Consejo, informara al respecto. - - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las horas con diez horas con cincuenta y dos minutos, el ciudadano Celso Pérez López Presidente del 9 Consejo Distrital Electoral, declaró Clausurada la Sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.- - - - -

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 09**

C. CELSO PÉREZ LÓPEZ

C. ANTONIO URZÚA LEÓN.

CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ ANTONIO DORANTES DÍAZ

CONSEJERO ELECTORAL

C. PATRICIA CARLOS TAPIA

CONSEJERO ELECTORAL

C. EDUARDO FLORES TERRAZAS

CONSEJERO ELECTORAL

**C.VICTOR HUGO ORTIZ VARGAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**C. GUSTAVO VARGAS GUILLEN.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

**C.URIEL LEAL RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

**C. JULIO CESAR NAVA GALICIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

**C. ALBERTO ROSALES CRUZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

**C. CIPRIANO ORTEGA SOTERO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**C. JOSEFINA SALINAS ALVAREZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.**

**C. VICTOR ISIDRO TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO.**

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2015, del Consejo Distrital 09 con cabecera en Acapulco.